

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

DECLARACIÓN N° 3076-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL EL LIBRO *HECHIZO NARCISISTA: RÓMPELO Y RECUPERA TU MAGIA*

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 2738-CM-16: Se modifica ordenanza 2071-CM-10. Declaraciones de interés. Reglamentación.

Resolución 76-PCM-25 de fecha 10 de marzo de 2025, firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

El libro *Hechizo Narcisista: Rómpelo y recupera tu magia*, es una guía práctica y teórica que aborda con profundidad el fenómeno del abuso narcisista y psicopático. Sus objetivos principales son: la prevención y concientización sobre el abuso emocional, la identificación de patrones de manipulación y violencia psicológica; el impacto de la alienación parental en los hijos y en el progenitor alienado; procesos de sanación, resiliencia y recuperación del poder personal y estrategias de reconstrucción y autoconocimiento después de una relación tóxica. Para así poder comprender los mecanismos de manipulación y desarrollar estrategias de autotransformación.

El libro, fue presentado en el mes de febrero en el Puerto San Carlos, lugar que sirvió de escenario para que la autora María José Bianchi, quien se desempeña como docente, escritora y especialista en inteligencia emocional, comparta una charla abierta y enriquecedora con testimonios, herramientas y ejercicios prácticos, para que la sociedad comprenda y combata estas formas de violencia a veces invisibilizada.

Por todo lo expuesto resulta imprescindible declarar el libro *Hechizo Narcisista: Rómpelo y recupera tu magia* de interés municipal y cultural, ya que su impacto social

DCLE		 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	--	---

trasciende lo literario y se convierte en un recurso de valor para la comunidad, la educación, la salud mental y la protección de derechos.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

INICIATIVA: Subsecretaría de Cultura.

La resolución 76-PCM-25, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 20 de marzo de 2025, según consta en el Acta N.º 1201/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el libro *Hechizo Narcisista: Rómpelo y recupera tu magia*.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.